

TRAYECTORIAS
Y NARRATIVAS
DE GESTIÓN

2013-14

LIBROS EN LAS ESCUELAS:
UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

LIBROS

Secretaría de Estado de Educación
Subsecretaría de Estado de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa

Ministerio de
EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

LIBROS EN LAS ESCUELAS: UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

ÁREA POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS - LIBROS

Resumen

El presente artículo aborda la línea de acción *Libros* como política de Estado, sus objetivos y propósitos socioeducativos. A su vez, se detallan los criterios y variables considerados en los procesos -nacionales y provinciales- de selección de textos escolares, de obras de consulta y de obras literarias. Se explicitan las instancias de dichos procesos de selección, en tanto espacios de participación y construcción colectivas, federales y plurales, en las que especialistas arriban a acuerdos en torno a la selección de dichos libros en tanto objetos culturales valiosos, significativos y con sentido social.

Palabras claves: Criterios de selección - Obras literarias - Libros de texto - Obras de referencia - Obras de consulta - Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria - Áreas curriculares: Lengua, Ciencias Sociales, Matemática, Ciencias Naturales-.





Introducción

La distribución de libros en las instituciones educativas hace visible políticas educativas que propician las condiciones materiales óptimas para construir, entre todos, una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y posibilidades para todos.

Con ese propósito, la **Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas** implementa su línea de trabajo **Provisión de Libros**. Desde nuestra provincia, se coordina la participación de especialistas por área para las instancias federales y provinciales de selección de dichos libros.

Desde ese posicionamiento socioeducativo, se seleccionan y distribuyen libros considerados objetos culturales valiosos y de calidad: **colecciones institucionales de obras literarias, colecciones literarias para el aula, libros de texto para escuelas primarias, obras de referencia (diccionarios, enciclopedias, atlas), obras de consulta (colecciones sobre derechos humanos y “ciencia joven”)**.

En el presente artículo, desarrollaremos los criterios y variables considerados para las instancias de actuación de las Comisiones Asesoras Nacionales (CAN) y de las Comisiones Asesoras Provinciales (CAP) para la selección de libros.

LIBROS EN LAS ESCUELAS: procesos de selección -variables y criterios-

Cuando decimos que *construimos entre todos una educación de calidad,*

estamos diciendo que:

- ▶ Los procesos de selección y compra de libros se realizan conforme a los procedimientos acordados entre el Ministerio, la Fundación Poder Ciudadano y las empresas editoriales, a fin de garantizar la plena vigencia de los principios de equidad, transparencia, imparcialidad y competitividad.
- ▶ En la selección de los libros de texto intervenimos como todas las jurisdicciones a través de la designación de la Comisión Asesora Provincial (CAP) que, al igual que la Comisión Asesora Nacional (CAN), está integrada por especialistas y docentes designados por la máxima autoridad educativa. Este doble proceso de recomendación permite que la selección de libros de texto responda a los acuerdos federales en términos de contenidos y propuestas pedagógicas, como así también a las políticas y a las diversas realidades de cada una de las jurisdicciones.
- ▶ En la selección de obras para bibliotecas escolares interviene sólo la Comisión Asesora Nacional integrada por especialistas de cada disciplina.
- ▶ La provisión de libros de texto está destinada a escuelas de los niveles Inicial, Primario y Secundario que participan de las distintas acciones de la Dirección Nacional.
- ▶ Las escuelas tienen la responsabilidad de distribuir los libros entre los alumnos, ya sea en calidad de préstamo o en propiedad.
- ▶ El Ministerio de Educación Nacional distribuye los textos por escuela y está a cargo de las empresas editoriales. Los libros son entregados a las instituciones educativas y éstas tienen la responsabilidad de entregarlos a los estudiantes, ya sea en calidad de préstamo o en propiedad, y acompañarlos en el aprendizaje del cuidado de los bienes comunes.

Desde el área de Estadística Educativa de nuestra provincia se elaboran los listados de las escuelas destinatarias, según diversas variables.

Ahora bien, uno de los principales desafíos a la hora de seleccionar los textos es poder arribar a acuerdos en torno a los criterios de selección, que se enmarcan en:

- La adecuación a los acuerdos federales (Contenidos Básicos Comunes y Núcleos de Aprendizaje Prioritarios Básicos Comunes y Núcleos de Aprendizaje Prioritario).
- La calidad de la propuesta pedagógica, que debe ser apropiada a la edad de los estudiantes destinatarios e incluir un tratamiento adecuado de los procedimientos propios de cada campo de conocimiento, la cantidad adecuada de actividades y los contenidos actualizados de la disciplina en cuestión.
- La adecuación a los lineamientos provinciales de política educativa para el ciclo o el nivel, nuestros Diseños Curriculares.



LIBROS DE TEXTO Y OBRAS DE CONSULTA

CRITERIOS APLICABLES

GENERALES

- a) Adecuación al enfoque y cobertura de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.*
- b) Calidad de la propuesta pedagógico-didáctica general:*
 - I) potencialidad para la construcción de conocimientos,*

- II) *multiplicidad de estrategias de abordaje de los saberes,*
- III) *variedad y relevancia de las experiencias y saberes culturales incluidos,*
- IV) *inclusión de desafíos para el aprendizaje,*
- V) *promoción de la reflexión sobre lo realizado,*
- VI) *coherencia interna de la totalidad de la propuesta.*



c) *Abordaje correcto del aprendizaje inicial de la lectura y la escritura en los temas tratados en los textos, en cualquiera de las áreas incluidas.*

d) *Corrección conceptual de los textos.*

e) *Comprensibilidad de los textos adecuada a los estudiantes destinatarios.*

f) *Las secciones de completamiento no deberán superar el VEINTICINCO POR*

CIENTO (25%) promedio de la superficie del total de las páginas.

g) *Calidad de diseño que favorezca la comprensibilidad y legibilidad de los textos.*

Calidad de las imágenes.

h) *La presencia relativa de diferentes áreas curriculares será valorada en relación con el aporte del libro en su conjunto al proceso de alfabetización inicial.*

i) *El tratamiento de los contenidos de las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, será valorado en función de los criterios expresados en el punto 2.*



CRITERIOS POR ÁREA

a) Área de Lengua

I) *Presencia de trabajo con unidades lingüísticas de distinto nivel (textos, oraciones, palabras y letras) y de distintos tipos de letras.*

II) *Calidad y cantidad de textos literarios de distintos géneros, adecuados a la edad.*

III) *Calidad, cantidad y variedad de actividades que promuevan:*

- (1) el aprendizaje inicial de la lectura y la escritura,*
- (2) el desarrollo de la comprensión lectora,*
- (3) el desarrollo de la producción de textos escritos,*
- (4) el intercambio oral en el aula a propósito de las lecturas y de las diversas actividades.*
- (5) la reflexión sobre el lenguaje y la incorporación de algunas normas ortográficas, oracionales y textuales. Para los textos presentados para 2º y 3.º*

b) Área de Matemática

I) *Tratamiento de los procedimientos vinculados con el quehacer matemático, en relación con la resolución de problemas, el razonamiento y la comunicación.*

II) *Calidad y cantidad de actividades que incluyan problemas abiertos y que permitan diferentes estrategias de resolución o que admitan más de una respuesta.*

III) *Presencia de problemas en contextos intra-matemáticos y extra-matemáticos variados y pertinentes.*

c) Área de Ciencias Naturales

I) *Calidad y cantidad de actividades que permitan complejizar y profundizar, desde la mirada de la ciencia escolar, las ideas de los estudiantes propias de la vida cotidiana.*

II) *Calidad, cantidad y variedad de actividades que:*

- (1) permitan problematizar, complejizar y profundizar, desde la mirada de la ciencia escolar, las ideas de los alumnos sobre los fenómenos naturales,*
- (2) contemplen observaciones y exploraciones sistemáticas de fenómenos naturales, promuevan el desarrollo de la comprensión lectora, la producción oral y escrita sobre los temas de las ciencias escolares abordados y la reflexión sobre lo trabajado.*

III) *Calidad, cantidad y variedad tanto de esquemas, dibujos, como de fotografías del mundo natural que contribuyan con el aprendizaje de nociones científicas y complementen*

adecuadamente los textos.

d) Área de Ciencias Sociales

I) Abordaje general que contemple:

(1) diferentes formas en que se organizan los espacios geográficos: cercanos y lejanos, urbanos y rurales,

(2) diferentes aspectos de la vida cotidiana en diferentes sociedades del pasado y del presente.

II) Tratamiento de los contenidos seleccionados que:

(1) permita problematizar el conocimiento sobre la realidad social pasada o presente,

(2) incluya una variedad de actores sociales presentes en los diferentes procesos abordados,

(3) permita establecer comparaciones entre sociedades, percibir continuidades entre fenómenos actuales y del pasado, acercarse a la idea de cambio y de conflicto.

III) Calidad y cantidad de actividades que:

(1) promuevan la reflexión sobre diferentes problemas sociales del pasado y del presente,

(2) contemplen el uso de diferente tipo de fuentes de información (planos, mapas, pintura de época, testimonios escritos, orales, etc.).

IV) Calidad y cantidad de imágenes, textos expositivos y narrativos que informen sobre aspectos de la vida cotidiana en diferentes sociedades del pasado y del presente.

(Bases de Selección, Ministerio de Educación de la Nación).

COLECCIONES DE OBRAS LITERARIAS

Tal como decíamos más arriba, teniendo en cuenta que la Comisión Asesora Nacional (CAN) se constituye como equipo federal de trabajadores de la educación, partícipes de una política



educativa de Estado nacional en construcción, se caracteriza por propiciar espacios en los que predominan discusiones, tensiones, resignificaciones, intercambios, ampliación de miradas, revisiones permanentes y acuerdos; diversidad de trayectorias y procedencias de profesionales vinculados con la literatura, con los libros como objetos culturales y con las escuelas como espacios de transformación social.

En dicho contexto de trabajo, se consideran como propósitos generales de la CAN el trabajo en pos de la formación de lectores de literatura, plenos y críticos; la consideración de los libros como herramientas de inclusión social. Y las variables que se consideran para la selección de las obras son: **Leyes nacionales y acuerdos ministeriales; los sujetos destinatarios; los contextos de distribución-circulación y el libro como objeto cultural propiciador de experiencias estéticas.**

· En relación con las leyes y acuerdos ministeriales, se tienen en cuenta: **la responsabilidad del Estado de garantizar a toda la comunidad educativa el acceso a bienes culturales que circulan socialmente y la responsabilidad de la escuela, como institución social, que debe garantizar las condiciones de mediación cultural para la apropiación de dichos bienes;** Ley Nacional de Educación; NAP y Cuadernos para el aula; Ley de fomento del libro y la lectura 25446; Ley de Género; Ley Nacional de ESI 26.150 y lineamientos curriculares; Ley 26485 protección integral a las mujeres.

· De los sujetos destinatarios, se considera: la diversidad de lectores (diversas infancias y adolescencias), las múltiples realidades culturales de nuestro país.

· Respecto de los contextos de distribución-circulación, se tienen en cuenta: las escuelas como comunidades de lectores; el rol social de todos los docentes como mediadores culturales, que ponemos en tensión representaciones,

estigmatizaciones, abordamos, desde la literatura, temas simples y complejos, legitimados y tabú (el amor, la muerte, el dolor, la traición, la soledad, el amparo, el poder, la violencia y todas su variantes, entre otras; las resoluciones y transformaciones posibles desde lo simbólico).

Desde este enfoque de selección de obras literarias y de enseñanza de la literatura en las escuelas, se consideran las posibilidades de construir, de-construir, desnaturalizar y re-significar mediante la potencialidad de la lectura de imágenes en producciones literarias.

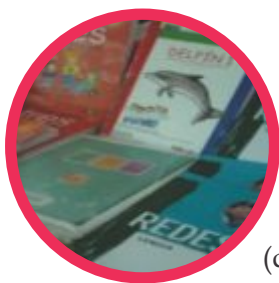
Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, las *Colección de Obras Literarias* para la Educación Inicial, la Educación Primaria y la Educación Secundaria, procuran representar la consideración de cada una de las variables mencionadas y se caracterizan por estar conformadas por Literatura:

- ▶ en formato libro que, en tanto objetos culturales, propician experiencias estéticas;
- ▶ que propicia múltiples lecturas; argentina, de los pueblos indígenas, latinoamericana y universal;
- ▶ que representa universos verbales diversos, variados en recursos retóricos, con procedimientos propios de la producción literaria, con formas narrativas que dejan espacios para la construcción de sentidos por parte de los lectores, proponen polifonías;
- ▶ que presenta personajes procedentes de diversos mundos, que propician la reflexión acerca de la condición humana por ambigüedad o incertidumbre;
- ▶ que en sus tramas, historias, temas, conflictos, resoluciones son diversos y complejos, con finales abiertos, circulares, sin moralejas o pretensiones de

sentidos unívocos y sesgados; narradores diversos y que no clausuran la participación del lector.

Desde allí, las colecciones literarias están constituidas por diversos géneros:

- Poesía, de diversos autores universales, que abordan diversos temas; propician apropiación de juegos con el lenguaje.
- Historieta, de diversos autores argentinos, universales que propician cruces de lenguajes visuales y literarios.
- Libros Álbum, que construyen sentidos mediante lenguajes visuales y literarios.
- Libros humorísticos/satíricos/críticos que representan situaciones en torno a temas como el amor, la vida, la muerte, la violencia, las costumbres cotidianas.
- Cuentos clásicos, diversas versiones, resignificaciones, revisitados.
- Cuentos largos, que habilitan el acercamiento a textos literarios de mayor complejidad en torno a la extensión de la trama.
- Novelas breves, que permiten escenas de lectura compartida en secuencias.
- Teatro, de actores y de títeres.
- Libros objetos que habilitan lecturas vinculadas al soporte y la propuesta visual.



Conclusión

Por lo dicho, se evidencia que las colecciones y los textos escolares, responden al propósito de habilitar múltiples lecturas (desde lo desconocido, lo próximo y lo extraño), apelando a todas las capacidades de los estudiantes, siendo cuidadosos de no subestimarlos ya que esta colección permite habilitar lecturas como experiencias en las que docentes y estudiantes, pensamos y debatimos, aprendemos juntos diversos modos de resolver un conflicto, de simbolizar el mundo, de describirnos, defendernos, ser más libres, críticos y autónomos.

Finalmente, cabe destacar que desde esta Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, se sugiere la lectura y revisión específica de cada uno de los libros por parte de los docentes a los fines de:

- Poder planificar itinerarios lectores.
- Disponer de los libros que consideren oportunos para leer con cada grupo en particular.
- Considerar los tiempos y espacios, de manera situada, para construir diversas escenas de lectura.
- Mediar cada una de las bibliotecas en tanto colecciones y cada uno de los libros en tanto objetos culturales.

A su vez, se considera a futuro continuar con la participación en esta línea de acción nacional, en esta política educativa que construye una educación justa y de calidad.

Fuentes:

- <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/AFICHES/displayjpg.php?vimg=Afg24dlibros.jpg>
- <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/libros/>
- <http://portales.educacion.gov.ar/dnps/noticias/operativo-nacional-de-entrega-de-textos-escolares/>



Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
Secretaría de Estado de Educación
Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Producción:
Equipo Técnico Libros / SEPIyCE



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Dr. José Manuel De la Sota

Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba

Cra. Alicia Mónica Pregno

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Estado de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Estado de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Prof. Edith Galera Pizzo

Director General de Educación Secundaria

Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y
Formación Profesional

Ing. Domingo Aríngoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de
Enseñanza

Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y
Adultos

Prof. Carlos Brene

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Planeamiento, Información y
Evaluación Educativa

Lic. Enzo Regali